

DISPOSICION D.N.R.R.T. 300/16

Buenos Aires, 17 de mayo de 2016

Fuente: circular de la repartición

Vigencia: 17/5/16

Trabajadores rurales y estibadores. Cosecha, empaque y procesamiento de citrus. Provincias de Salta y Jujuy. Conv. Colect. de Trab. 442/06. Tope 280/16. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/7/15 y 1/3/16.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 442/06.